



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 177 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 08 ABR 2022



### VISTO:

El Oficio N° 013-2022-UNTRM/RECTORADO/IGBI/CONTRATO N°220-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, con fecha 05 de abril del 2022, mediante el cual, el Coordinador General de Subproyectos- PNIPA- de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 054-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N°001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 054-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2022, se resuelve conformar el Equipo Técnico del Subproyecto PNIPA "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la Formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas" con CONTRATO N° 220-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, a los profesionales que a continuación se detalla: Coordinador General-Nilton Luis Murga Valderrama, Análisis de Sostenibilidad del Proyecto - César Augusto Maravi Carmen, Análisis de los Resultados Obtenidos de Laboratorio - Flor Lidomira Mejía Risco, Especialista en Nutrición Animal - Hugo Frias Torres, Especialista en Análisis de Alimento y Control Experimental de Dietas - Miguel Angel Arista Ruiz, Análisis de Alimento - Ives Julián Yoplac Tafur, Especialista en Producción Alimentación de Truchas -Danitza Isabel Yari Briones, Asistente Administrativo - Sandra Elizabeth Tafur Sanchez;

Que, con Resolución Rectoral N° 076-2022-UNTRM/R, de fecha 10 de febrero del 2022, se resuelve Rectificar a solicitud de parte la Resolución Rectoral N° 054-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2022, mediante la cual se conforma el Equipo Técnico del Subproyecto PNIPA, "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (ONCORHYNCHUS MYKISS) para la Formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas" con CONTRATO N° 220-2018-PNIPA-SUBPROYECTOS, con eficacia anticipada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022;

Que, mediante Oficio de visto, el Coordinador General de Subproyectos- PNIPA- de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita rectificar la Resolución Rectoral N° 076-2022-UNTRM/R, en el extremo donde se especifica el inicio de la ejecución hasta el cierre del subproyecto, con eficacia anticipada del 01 de noviembre del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, el artículo 212°, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; asimismo el numeral 212.2 de la citada Ley señala que "la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 177 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR** a petición de parte el periodo de ejecución de proyecto del Hito II de la Resolución Rectoral N° 054-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2022, del Subproyecto PNIPA, "Requerimientos Nutricionales de Trucha Arco Iris (*ONCORHYNCHUS MYKISS*) para la Formulación de Dietas Óptimas en la Región Amazonas" con CONTRATO N° 220-2018-PNIPA - SUBPROYECTOS, en el extremo siguiente:

### DICE:

ITEM	PERIODO	EQUIPO TÉCNICO	
		CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	Coordinador General	Nilton Luis Murga Valderrama
2		Análisis de Sostenibilidad del Proyecto	Cesar Augusto Maravi Carmen
3		Análisis de los Resultados Obtenidos de Laboratorio	Flor Lidomira Mejia Risco
4		Especialista en Nutrición Animal	Hugo Frias Torres
5		Especialista en Análisis de Alimento y Control Experimental de Dietas	Miguel Angel Arista Ruiz
6		Análisis de Alimento	Ives Julián Yoplac Tafur
7		Especialista en Producción Alimentación de Truchas	Danitza Isabel Yari Briones
8		Asistente Administrativo	Sandra Elizabeth Tafur Sanchez

### DEBE DE DECIR:

ITEM	PERIODO	EQUIPO TÉCNICO	
		CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	01 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	Coordinador General	Nilton Luis Murga Valderrama
2		Análisis de Sostenibilidad del Proyecto	Cesar Augusto Maravi Carmen
3		Análisis de los Resultados Obtenidos de Laboratorio	Flor Lidomira Mejia Risco
4		Especialista en Nutrición Animal	Hugo Frias Torres
5		Especialista en Análisis de Alimento y Control Experimental de Dietas	Ives Julián Yoplac Tafur
6		Análisis de Alimento	Miguel Angel Arista Ruiz
7		Especialista en Producción Alimentación de Truchas	Danitza Isabel Yari Briones
8		Asistente Administrativo	Sandra Elizabeth Tafur Sanchez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER VIGENTE** los demás extremos de la Resolución Rectoral N° 054-2022-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2022.



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 177 -2022-UNTRM/R

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
DRA. CARMEN ROSA HUBMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL



PCHV/R  
CRHM/SG  
YLOM/ASG